



COMUNICACION N° 5156

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente informe lo siguiente:

- 1) Qué tipo de acciones se dispusieron para dar cumplimiento al nuevo ordenamiento dispuesto por Ordenanza N° 11.598/09.
- 2) A qué áreas operativas se afectó a dichos fines y qué cantidad de recursos humanos fueron afectados.
- 3) Qué funcionarios se encuentran a cargo de las áreas cuya incumbencia los obliga a dar cumplimiento a lo prescripto por la citada norma.

Se requiere la remisión de copias de toda la documental respaldatoria del presente pedido de informes.

SALA DE SESIONES, 05 de agosto de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando